



## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA PUEDA OBTENER DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La presente autorización tendrá como única finalidad la resolución de las ayudas extraordinarias 2026 en materia de conciliación y corresponsabilidad dirigida a la comunidad universitaria con hijos/as a su cargo menores de 16 años o hasta 21 en caso de discapacidad o diversidad funcional, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta de la ley 40/1988, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, todo ello de conformidad con el artículo 6 apartado 2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Firma de todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años excepto la persona solicitante:

|         | APELLIDOS Y NOMBRE | NIF | FIRMA |
|---------|--------------------|-----|-------|
| PAREJA: |                    |     |       |
| HIJO/A: |                    |     |       |
|         |                    |     |       |
|         |                    |     |       |
|         |                    |     |       |